



3 ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y COMPETENCIAS BÁSICAS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las competencias básicas que les permitan:

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Se trabajarán los contenidos transversales relacionados con la Educación Moral y Cívica al tratar con los alumnos los derechos que les van a amparar y los deberes que tendrán la obligación de cumplir cuando se incorporen al mercado laboral, tratando así de potenciar una conciencia de responsabilidad en la prestación laboral de los futuros trabajadores.
- Se trabajará en grupos para valorar las actitudes de respeto hacia los demás independientemente del género, cultura, habilidad y/o imagen corporal.
- Se propondrán actividades y se utilizarán metodologías que favorezcan el diálogo y los acuerdos.
- Se intentará desarrollar en el alumnado el compromiso personal, que permita una progresiva adaptación de la propia conducta a los derechos y deberes y una actuación responsable en la convivencia.
- Se potenciarán compromisos de solidaridad ante las injusticias.
- En las tutorías, se trabajarán especialmente los aspectos relacionados con los derechos y deberes del alumnado, procurando establecer una relación estrecha con el funcionamiento de la sociedad de la que forman parte.
- Toda la comunidad educativa colaborará para orientar al alumnado en las normas de cortesía elementales, así como a corregir aquellos actos contrarios a las normas de convivencia en el Centro.
- Se considera primordial la formación del alumnado en los valores democráticos y en el conocimiento de sus derechos y deberes para ejercer una ciudadanía democrática

- Fomentaremos el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la valoración del esfuerzo personal.
 - Rechazaremos la violencia y toda clase de discriminación.
 - Desarrollaremos actitudes contrarias al consumismo y fomentaremos la responsabilidad en ese campo.
 - Se trabajará en equipo con el fin de compartir información, valorar las aportaciones de otros compañeros y aprender a aceptar y corregir posibles errores contribuyéndose así a la autonomía e iniciativa personal del alumno. Organizaremos actividades de grupo para favorecer las relaciones entre el alumnado y la adquisición de hábitos sociales. Los grupos se formarán de manera heterogénea, El alumnado debe reconocer la importancia de los demás en su desarrollo como persona, colaborar con ellos y compartir sus conocimientos.
 - Se adoptarán actitudes de tolerancia y respeto, aceptando la argumentación como la forma más eficaz, coherente y tolerante de defender nuestra opinión y valorar la de los demás.
 - Se procurarán los medios para que el alumnado interactúe socialmente descubriendo otras culturas, captando y contrastando así lo que es diferente o semejante entre la cultura extranjera y la suya propia. Valoraremos el aporte cultural y el acervo de habilidades diversas de los inmigrantes de esta comarca.
 - Se intentará promover la interacción en el aula, ya que consideramos fundamental la interpretación y la discusión para crear un clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca el respeto a otras opiniones y la superación de cualquier tipo de discriminación, mediante la realización de actividades de motivación con las que despertar el interés del alumno/a, la utilización de temas concretos de estudio que conecten con los intereses de los adolescentes, la realización de puestas en común, el desarrollo de pausas en la exposición, dando tiempo para reflexionar en voz alta o preguntar.
- 2. *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.***
- Se prestará atención prioritaria a la actividad del alumnado, potenciando y evaluando su trabajo autónomo y la transferencia que haga de lo aprendido al análisis y comprensión de la vida real.
 - Se realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que propicien la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, intentando así que refuerce los contenidos aprendidos y relacione sus propias ideas y las nuevas que aprende.
 - Se fomentarán actividades donde la participación de toda la comunidad educativa, alumnos, familias, profesores, agentes socioculturales, etc.,

constituyan un espacio de aprendizaje y diálogo igualitario. En la interacción social entre los distintos agentes actuantes se valorarán las argumentaciones y las propuestas que tengan como finalidad la mejora de la calidad de la enseñanza y se rechazarán aquellas pretensiones de poder que reproduzcan desigualdades sociales.

- Dadas las características de la lengua latina, ésta favorecerá las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión mediante el ejercicio de la memorización, procesamiento e identificación de datos.
- Se valorarán las actitudes y el trabajo personal como aspectos importantes en la evaluación de los estudiantes.
- Hemos de valorar positivamente el esfuerzo como medio eficaz para el desarrollo personal y para el aprendizaje constructivo y significativo.

3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- Se evitará toda clase de discriminación por razones de género.
- Se propondrán actividades mixtas y se orientará al alumnado hacia las profesiones por igual.
- Se evitarán los estereotipos sociales en cuanto a las diferencias de género.
- Se empleará un lenguaje no sexista.
- Se tratará de fomentar en el alumnado la preocupación por la igualdad entre las personas de distinto sexo, raza, religión, etc., en el mundo empresarial, así como por la necesidad de erradicación de la discriminación de las mujeres en el mercado laboral.
- Se favorecerán las agrupaciones mixtas.
- Se propondrán las mismas actividades a ambos sexos.
- Se realizarán actividades de reflexión sobre hechos y acciones que discriminan de la vida cotidiana.
- El profesorado utilizará palabras que incluya a ambos sexos.

4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de los conflictos.

- Es necesario que el profesorado conozca las características psicológicas y afectivas de esta etapa, atendiendo al desarrollo fisiológico y cambios corporales de la pubertad.
- Se rechazará la violencia y se evitará toda clase de discriminación por razones de género.
- Se fomentará la solución pacífica de los conflictos a través de los acuerdos reeducativos y le mediación.

- El alumnado recibirá información sobre su proceso de aprendizaje evitando hacer comparaciones. Teniendo en cuenta que el éxito, por pequeño que sea, genera más éxito y el fracaso, más fracaso, debemos incentivar los aspectos positivos del alumnado; de este modo contribuiremos, sin duda, a fomentar su autoestima.
 - Se evitarán tratos vejatorios y deben desterrarse metodologías autoritarias.
 - El error puede suponer también una fuente de aprendizaje y de madurez.
 - Todo el profesorado y en especial el Departamento de Orientación, a través de las tutorías, potenciará la autoestima, el autoconcepto y el afán de superación del alumnado en los campos deportivo, académico, social y de desarrollo de actitudes, huyendo de posturas competitivas e insolidarias.
 - El alumnado utilizará de forma autónoma y responsable las fuentes de información: instrumentos, medios audiovisuales para que vaya adquiriendo experiencia y vea lo que es capaz de lograr por sí mismo.
 - Se potenciará la autonomía de ejecución mediante el aprendizaje por descubrimiento, recurriendo conscientemente a estrategias de reconocimiento e identificación.
 - Se tratará de favorecer la predisposición hacia el diálogo y la solución pacífica de conflictos.
 - Se potenciará la autoestima valorando los éxitos y los aspectos positivos de todo el alumnado sin comparar unos alumnos con otros.
 - Propondremos situaciones de resolución de conflictos mediante el diálogo, el respeto y la aceptación de otros puntos de vista.
 - Se favorecerán las actividades cooperativas evitando las competitivas.
 - Se evitarán actividades que favorezcan comportamientos sexistas.
- 5. *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación.***
- Se utilizarán distintas fuentes de información: prensa, enciclopedias, fuentes multimedia. Se fomentará la búsqueda de información en los organismos de Administración pública.
 - Se potenciará el uso pedagógico de los medios de información: prensa, vídeo, cine, teatro.
 - Se realizarán actividades en las que el alumnado desarrolle su juicio crítico ante los medios de comunicación: publicidad, televisión, prensa, valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura contemporánea.

- La Biblioteca del Centro contribuirá a la consecución de este objetivo aportando los medios documentales necesarios.
 - Se propondrán actividades que estimulen el sentido crítico del alumnado: diálogos, debates, entrevistas, coloquios.
 - Buscaremos precisión en la organización, elaboración y presentación de las informaciones, mensajes, tipos de escrito: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación.
 - Se potenciará el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la información y, fundamentalmente, el uso de internet.
 - Se potenciará el uso de documentos auténticos para explotar aspectos socioculturales.
 - Conocer y desarrollar todas las posibilidades de las nuevas tecnologías. y fomentar actitudes críticas ante sus mensajes.
 - Se intentará hacer uso de los medios informáticos para la obtención de información que será posteriormente analizada en clase, y en la medida que los contenidos que se trabajen y el desarrollo de las clases lo permitan, se intentará que sean los propios alumnos los que tengan que recurrir a las tecnologías de la información y de la comunicación.
 - Se realizarán actividades tales como la recogida, selección y análisis de la información, bien a través de Internet, bien a través de otros medios de comunicación, que permitan al alumno adquirir unas destrezas para su continua formación personal.
 - Se potenciará la autoestima valorando los éxitos y los aspectos positivos de todo el alumnado sin comparar unos alumnos con otros.
 - Propondremos situaciones de resolución de conflictos mediante el diálogo, el respeto y la aceptación de otros puntos de vista.
 - Se favorecerán las actividades cooperativas evitando las competitivas.
 - Se evitarán actividades que favorezcan comportamientos sexistas.
- 6. *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.***
- Perseguiremos la comprensión de la utilidad de los aprendizajes mediante la realización de actividades prácticas.
 - Se procurará que el alumnado comprenda la progresión de los conocimientos que van adquiriendo y que éstos conecten con los anteriores.
 - Se fomentará la interrelación entre las diferentes áreas a todos los niveles y se procurará que el alumnado relacione los diferentes campos que constituyen las áreas en su vida real.

- Se fomentará la reflexión sobre los problemas procedentes de los distintos campos del conocimiento y de la experiencia para que intente resolverlos mediante razonamiento lógico.
- El alumnado ha de ser capaz de elaborar estrategias de actuación ante los problemas que se presentan en su vida cotidiana.
- Se hará hincapié en la correcta expresión matemática y de todo lo que aporta la matemática a la vida.
- Fomentaremos el uso del lenguaje científico y técnico, sobre todo en su vertiente agropecuaria.
- Trataremos de que el alumnado comprenda los mensajes de advertencia y manejo de fitosanitarios y agroquímicos.
- Se efectuarán actividades en las que será necesaria la puesta en práctica, en diferentes contextos y situaciones, de las habilidades, conocimientos y actitudes personales adquiridas.
- Se promoverá la realización de prácticas que obliguen al alumnado a pensar y actuar de manera reflexiva para aplicar no sólo una rutina o una fórmula que los ayude a enfrentarse a la realidad sino también la habilidad de pensar y actuar poniendo los conocimientos en acción.
- Utilizaremos metodologías de búsqueda y resolución de problemas, donde el alumnado identifique, investigue y resuelva el problema.
- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.

7. *Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

- Debido a la importancia del dominio del lenguaje en el proceso de aprendizaje, todas las áreas trabajarán especialmente la comprensión y producción, con rigor, de mensajes orales y escritos, atendiendo, sobre todo, a la coherencia interna del texto, a la puntuación, a la ortografía, corrección idiomática, conocimiento de las reglas y mayor propiedad expresiva.
- Adecuación del discurso a las características de la situación y contenido del mismo.
- Se tratará de fomentar la afición a la lectura, la escritura y el uso del diccionario desde todas las áreas como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, mediante textos adecuados a la edad.
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural, analizando su utilización para evitar los

estereotipos lingüísticos o prejuicios de valor, clasistas, racistas o sexistas.

- Se valorará la pluralidad lingüística de España.
- Se procurará transmitir la información de manera organizada y comprensible y que sea útil para satisfacer las necesidades de comunicación del alumno en su medio cultural y social.
- Las técnicas de estudio contribuirán a la organización del propio pensamiento y a la mejora de la comunicación. Se abordarán y trabajarán especialmente desde las tutorías, reforzándose desde todas las áreas. Hablar mejor implica pensar mejor. No sólo se aprenderán contenidos, sino que se ejercitará la comprensión lingüística, de modo que cuanto más rica sea la expresión lingüística del alumno, más recursos tendrá y mejorará su forma de pensar.
- Todas las materias deben responder a criterios didácticos coherentes y adoptar una terminología común.
- Siendo una realidad el empleo constante de vulgarismos, la falta de decoro en la expresión y el desinterés por la ortografía, se atenderá a la corrección de los dos primeros, tanto en textos orales como escritos, recibiendo la ortografía un tratamiento especial en el que ha de implicarse todo el profesorado.
- Identificaremos los géneros básicos, recursos estilísticos, temas y motivos de la tradición literaria y reconocer la aportación de la literatura en castellano a su configuración y desarrollo históricos. Apreciaremos sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
- Se valorará el papel de la literatura en castellano en el contexto de la literatura universal, distinguiendo sus etapas, rasgos y autores representativos a través del conocimiento de muestras relevantes.
- Utilizaremos la lengua para expresarse oralmente y por escrito, de forma coherente y adecuada, empleando en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural, las diversas clases de textos y las normas gramaticales.
- El alumnado ha de tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas para controlar la propia conducta adoptando una actitud respetuosa y de cooperación hacia el idioma y hacia los demás.
- Se utilizará la lengua para adquirir nuevos conocimientos para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico utilizando, con espíritu crítico, técnicas sencillas de manejo de la información con medios tradicionales o con las tecnologías de la información y la comunicación.
- En Latín, se fomentará la lectura comprensiva de textos diversos y la expresión oral y escrita como medio indispensable para el aprendizaje.
- Se potenciará la ampliación del vocabulario culto y científico mediante el conocimiento de procesos de formación de palabras y sus etimologías.

- Se fomentará el respeto y el interés por todas las lenguas, incluyendo las minoritarias, mediante el estudio de la historia y evolución de la lengua latina en diferentes ámbitos geográficos y sociales.
- Incidiremos en el conocimiento y comprensión del lenguaje y terminología específicos de cada materia.
- Propondremos actividades donde se favorezca la expresión oral y escrita.

8. *Comprender y expresarse oralmente y por escrito en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*

- Se procurará desde el aprendizaje de la lengua extranjera la reflexión sobre el funcionamiento del sistema lingüístico propio.
- Se tratará de usar, en determinados casos, información en lenguas extranjeras, utilizando textos en lenguas comunitarias con unidades expresadas a nivel sencillo.
- Se contemplará el uso de textos en lenguas objeto de estudio por el alumnado como medida de atención a la diversidad, en el caso de alumnos que puedan requerirlo.
- El alumnado escuchará y comprenderá información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. Se expresará e interactuará oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. Leerá y comprenderá textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
- Escribirá textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizará con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollará la autonomía en el aprendizaje, reflexionará sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferirá a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Utilizará estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- Apreciará la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- Valorará la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

- Manifestará una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.
- Animaremos al alumnado a utilizar información expresada en lenguas extranjeras.

9. Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la Geografía y la Historia de España y del Mundo, respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y la de los demás.

- Se pretende principalmente que el alumno reconozca los aspectos más relevantes de la sociedad y cultura grecolatina que han permanecido en la actualidad y el origen latino del amplio grupo de lenguas romances actuales.
- Se favorecerá el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y Europa, así como de la literatura latina, para que el alumno sea capaz de hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y mitología grecolatina.
- A través del estudio de las instituciones y modos de vida grecorromanos se fomentará una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación y una valoración positiva hacia la participación ciudadana, negociación y aplicación de normas iguales.
- Proporcionaremos actividades donde el alumnado vivencie diferentes manifestaciones lúdico-deportivas como punto de partida para el conocimiento y el respeto a otras culturas.
- Conocerá el carácter tentativo y creativo de las ciencias de la naturaleza, así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.

10. Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

- Se intentará desarrollar en el alumnado el compromiso personal, que permita una progresiva adaptación de la propia conducta a los derechos y deberes y una actuación responsable en la convivencia.
- Se potenciarán compromisos de solidaridad ante las injusticias.
- En las tutorías, se trabajarán especialmente los aspectos relacionados con los derechos y deberes del alumnado, procurando establecer una relación estrecha con el funcionamiento de la sociedad de la que forman parte.

- Toda la comunidad educativa colaborará para orientar al alumnado en las normas de cortesía elementales, así como a corregir aquellos actos contrarios a las normas de convivencia en el Centro.
- Se considera primordial la formación del alumnado en los valores democráticos y en el conocimiento de sus derechos y deberes para ejercer una ciudadanía democrática
- Se inculcará el silencio como elemento esencial del respeto en la relación entre personas y como punto de partida para hacer música, tomando así conciencia de que el ruido no rige las normas de convivencia.
- Fomentaremos el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la valoración del esfuerzo personal.
- Rechazaremos la violencia y toda clase de discriminación.
- Desarrollaremos actitudes contrarias al consumismo y fomentar la responsabilidad en ese campo.
- Informaremos al alumnado sobre sus derechos y deberes en el centro educativo y en el contexto social.
- Animaremos a los estudiantes a que hagan uso de sus libertades creando un clima democrático y de respeto.

11. *Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.*

- Se partirá del conocimiento del cuerpo humano y su funcionamiento para adoptar hábitos responsables sobre el mismo.
- Se fomentará la realización de actividades físicas moderadas como punto clave para el mantenimiento de la salud y mayor calidad de vida.
- Incidiremos en que el alumnado adquiera hábitos de higiene postural tanto en la práctica de actividades físicas como en la vida cotidiana.
- Se fomentarán las vivencias corporales y se utilizarán como método para lograr el bienestar físico y psíquico.
- Ayudaremos a los alumnos en la adquisición de la autonomía necesaria para la realización de actividades físicas relacionadas con salud y la ocupación de su tiempo de ocio.
- Se promoverán hábitos alimenticios saludables.
- Se fomentará el espíritu crítico ante los modelos corporales y los hábitos nocivos para la salud, así como ante las manifestaciones físico-deportivas como fenómenos socioculturales.
- En todo momento se hará comprensible y razonará la necesidad de adoptar pautas de vida saludables.
- Se intentará conseguir que lleguen a ser responsables del propio cuerpo para alcanzar mayor calidad de vida.

- El desarrollo físico y el deporte serán utilizados para favorecer el desarrollo físico y personal equilibrado.
- Se promoverá la salud a través del deporte, la higiene y una alimentación sana y equilibrada.
- Se combatirán constantemente los hábitos nocivos para la salud personal y colectiva.
- La expresión artística (creaciones musicales, expresión corporal, etc. se utilizará como método para sentirse bien tanto física como psicológicamente a través de la exteriorización de sentimientos.
- Se tratará de adoptar hábitos alimentarios saludables en recreos y tiempos de ocio para prevenir desequilibrios nutricionales, enfermedades cardiovasculares y toxicomanías.
- Se valorará la necesidad de tomar medidas de higiene sexual individual y colectiva para evitar enfermedades de transmisión sexual.
- Se promoverán actitudes y comportamientos destinados a evitar accidentes y enfermedades en el entorno agropecuario y forestal.
- Se fomentarán hábitos de manipulación higiénica en la producción de alimentos en el ámbito casero e industrial.

12. Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Todos participaremos en el establecimiento de pautas de comportamiento para la conservación del medio físico más cercano, desarrollando hábitos medioambientales como recogida de papeles, cuidado y limpieza del aula, respeto a las instalaciones, ahorro de energía, etc.
- Desde todas las áreas se potenciarán los hábitos de limpieza e higiene personales y colectivos.
- Hemos de conducir al alumnado al conocimiento del medio físico y las leyes y principios que lo rigen, partiendo del entorno o contemplando el fenómeno en la realidad a través de la observación directa, a fin de lograr una enseñanza científica y racional.
- Se potenciará la conservación del medio físico por medio de la explotación tradicional a fin de conseguir un desarrollo sostenible. Se valorará la importancia económica de los recursos naturales en el campo económico y de empleo.
- Analizar y debatir las causas y las consecuencias del desarrollo científico y tecnológico, valorando tanto los aspectos positivos: mayor calidad de vida, como las repercusiones negativas: contaminación, violencia,...

- Comparación de sociedades con distinto grado de desarrollo científico y técnico. Analizar y debatir el desigual reparto de los recursos y los efectos sobre la Naturaleza, derivados de la necesidad industrial.
 - Fomentaremos el conocimiento del medio natural y su utilización responsable contribuyendo a su conservación y mejora.
 - Potenciaremos el desarrollo rural desde las distintas áreas como motor de arranque económico de la zona.
 - Se promoverán actitudes críticas ante el “consumo” desmesurado.
 - Se valorará la importancia de preservar la biodiversidad y la necesidad de aplicar medidas necesarias para su conservación.
- 13. Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.**
- Se fomentará el desarrollo de la sensibilidad artística y de la creación personal.
 - Apreciaremos el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante del patrimonio cultural.
 - Se utilizarán al máximo las posibilidades audiovisuales (transparencias, vídeos, diapositivas), laboratorios, medios informáticos.
 - Se pretende enriquecer, desarrollar y aumentar las posibilidades y medios de comunicación del alumnado.
 - Vivimos inmersos en el mundo de la imagen. Estamos acosados por la publicidad, y la comprensión y enjuiciamiento crítico de la misma son escasos. Se hace necesaria la alfabetización audiovisual del alumnado para que pueda comprender los mensajes de la imagen. Puede realizarse de forma interdisciplinar en las áreas de Lengua, Dibujo y procesos de Comunicación. La adquisición del lenguaje estético ha de hacerse de forma gradual en un proceso bidireccional de análisis de textos literarios, creaciones plásticas y sencillas producciones.
 - Se tratará de que el alumnado amplíe y diversifique sus preferencias personales en cuanto a códigos artísticos y musicales para, así, aumentar su comunicación y formación cultural y artística.
 - Se potenciará el desarrollo de la capacidad creativa e improvisadora para producir dichos mensajes.
 - Se fomentará la utilización del cuerpo y el movimiento como medio de expresión y comunicación.
 - Propondremos actividades de creación artística.
 - Instauraremos en el alumnado la sensibilidad necesaria para disfrutar de las manifestaciones artísticas y valorarlas.

14. Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.

- Se pretende identificar en la tradición y patrimonio culturales las señas básicas de identidad de la sociedad a la que se pertenece.
- Se favorecerá la recopilación de la tradición oral y patrimonio etnográfico de la zona.
- Teniendo en cuenta el contexto social, el Centro ofrecerá, de manera obligatoria y de acuerdo con la legislación vigente, la Religión Católica. No obstante el alumnado elegirá libremente entre cursar Religión o Actividades de estudio o Sociedad, Cultura y Religión, según el nivel.
- Las personas que transmiten las creencias aceptadas libremente por el alumnado deben ser respetadas.
- La educación moral y cívica, sexual, ambiental, vial, del consumidor, para la paz, la salud y la igualdad de oportunidades entre los sexos se llevarán a cabo desde todas las materias.
- Se valorarán las lenguas de emigrantes, inmigrantes y el acervo lingüístico local.
- Se valorará la vinculación histórica y cultural con los países europeos.
- Se tendrá presente la vinculación histórica y cultural con Hispanoamérica y con otras naciones donde se hable castellano (Sahara Occidental, Guinea Ecuatorial, Filipinas).
- Buscaremos que el alumnado identifique, conozca y analice la riqueza cultural de los valles, la provincia y la Comunidad Autónoma.
- Se fomentará la práctica de actitudes de compromiso activo en la defensa, conservación y mejora del patrimonio cultural que nos rodea.
- Se pretende que aprecien como propio el patrimonio natural, cultural y artístico.
- Conocer y situar en el contexto histórico y social los elementos que configuran el patrimonio cultural. Apreciarlos y disfrutar de ellos será una de las tareas fundamentales.
- Nuestra enseñanza, aunque reproductora de la cultura dominante, debe estar impregnada de actitudes de conocimiento, cambio y respeto hacia otras formas culturales.
- Crear un ambiente escolar que impulse las relaciones positivas.
- Se recopilará el patrimonio cultural: canciones e instrumentos populares típicos de la zona, valorando su contribución al bienestar personal y social, y al conocimiento de uno mismo.
- Se establecerán comparaciones entre los contenidos socioculturales de culturas extranjeras como medio de enriquecimiento personal.

- Potenciaremos la participación en actividades físicas tradicionales arraigadas en el entorno más próximo, como medio de reconocimiento de los valores culturales que le vinculan a su Comunidad.

15. Conocer la tradición lingüística, literaria y artística de la cultura grecolatina y su pervivencia en el mundo contemporáneo para comprenderlo y entenderlo con mayor facilidad.

- Se propondrán actividades de investigación sobre el origen de diferentes manifestaciones físicas y culturales.
- Se pretende principalmente que el alumno reconozca los aspectos más relevantes de la sociedad y cultura grecolatina que han permanecido en la actualidad y el origen latino del amplio grupo de lenguas romances actuales.
- Se fomentará la lectura comprensiva de textos diversos y la expresión oral y escrita como medio indispensable para el aprendizaje.
- Se potenciará la ampliación del vocabulario culto y científico mediante el conocimiento de procesos de formación de palabras y sus etimologías.
- Se fomentará el respeto y el interés por todas las lenguas, incluyendo las minoritarias, mediante el estudio de la historia y evolución de la lengua latina en diferentes ámbitos geográficos y sociales.
- Se favorecerá el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y Europa, así como de la literatura latina, para que el alumno sea capaz de hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y mitología grecolatina.
- A través del estudio de las instituciones y modos de vida grecorromanos se fomentará una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación y una valoración positiva hacia la participación ciudadana, negociación y aplicación de normas iguales.
- Se realizarán actividades tales como la recogida, selección y análisis de la información, bien a través de Internet, bien a través de otros medios de comunicación, que permitan al alumno adquirir unas destrezas para su continua formación personal.
- Dadas las características de la lengua latina, ésta favorecerá las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión mediante el ejercicio de la memorización, procesamiento e identificación de datos.
- Se trabajará en equipo con el fin de compartir información, valorar las aportaciones de otros compañeros y aprender a aceptar y corregir posibles errores contribuyéndose así a la autonomía e iniciativa personal del alumno

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son aquellas habilidades que debe haber desarrollado un alumno o una alumna al finalizar la educación obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Tienen como finalidad integrar los aprendizajes tanto formales, integrados en las diferentes materias, como los no formales y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

Cada materia ha de colaborar a la adquisición de estas competencias, complementándose con medidas organizativas, metodológicas y normativas.

Se orientan a la aplicación de los saberes adquiridos con el fin de lograr en el alumnado su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación de manera satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje autónomo y permanente a lo largo de la vida.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado 8 competencias.

- 2 Competencia en comunicación lingüística.
- 3 Competencia matemática.
- 4 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- 5 Tratamiento de la información y competencia digital.
- 6 Competencia social y ciudadana.
- 7 Competencia cultural y artística.
- 8 Competencia para aprender a aprender.
- 9 Autonomía e iniciativa personal.

ADECUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA ETAPA POR DEPARTAMENTOS

(Decreto 52/2007, de 17 de mayo, Currículo ESO en CyL)

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS, DIBUJO

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Competencia en comunicación lingüística.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación Plástica y Visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

Competencia matemática.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

La Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de progreso sostenible y reciclaje en cuanto a la

utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Tratamiento de la información y competencia digital.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

Competencia social y ciudadana.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

Competencia cultural y artística.

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas que siempre que fuera posible, tendrían que ligarse con el sustrato cultural de Castilla y León. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

Competencia para aprender a aprender.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Autonomía e iniciativa personal.

La Educación Plástica y Visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS CIENCIAS NATURALES AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Competencia en comunicación lingüística.

La materia de Biología y Geología utiliza una terminología muy rigurosa y concreta, que permite a los alumnos incorporar este lenguaje y sus términos, para poder utilizarlos en los momentos necesarios, con la suficiente precisión. Por otro lado, la comunicación de los resultados de sencillas investigaciones propias favorece el desarrollo de esta competencia. Las lecturas específicas de esta materia, permiten así mismo, la familiarización con el lenguaje científico.

Competencia matemática

La elaboración de modelos matemáticos y la resolución de problemas se plantea en la materia de Biología y Geología como una necesidad para interpretar el mundo físico.

Se trata por tanto de una de las competencias más trabajadas en el currículo de cualquier asignatura de Ciencias.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El conocimiento del mundo físico es la base de la materia de Biología y Geología. El conocimiento científico integra estrategias para saber definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, comunicarlos, etc. El conocimiento del propio cuerpo y la atención a la salud resultan cruciales en la adquisición de esta competencia, así como las interrelaciones de las personas con el medio ambiente.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

La materia de Biología y Geología desarrolla la capacidad de buscar, seleccionar y utilizar información en medios digitales. Permite además familiarizarse con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (numéricos, modelos geométricos, representaciones gráficas, datos estadísticos...).

Competencia social y ciudadana.

Esta materia favorece el trabajo en grupo, para la resolución de actividades y el trabajo de laboratorio. Fomenta, además, el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad, y la satisfacción del trabajo realizado. En este sentido, la alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, que sensibiliza de los riesgos de la Ciencia, permitiendo confeccionarse una opinión, fundamentada en hechos y datos reales, sobre problemas relacionados con el avance científico.

Competencia cultural y artística.

La observación y la elaboración de modelos es uno de los sistemas de trabajo básicos de esta materia. Se resalta en ella la aportación de las ciencias al desarrollo del patrimonio cultural y artístico de la humanidad.

Competencia para aprender a aprender .

Esta competencia se desarrolla en las formas de organizar y regular el propio aprendizaje. Su adquisición se fundamenta en el carácter instrumental de

muchos de los conocimientos científicos. Operar con modelos teóricos fomenta la imaginación, el análisis y las dotes de observación, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece es el aprendizaje autónomo.

Competencia de autonomía e iniciativa personal.

La creatividad y el método científico exigen autonomía e iniciativa. Desde la formulación de una hipótesis hasta la obtención de conclusiones, se hace necesario la elección de recursos, la planificación de la metodología, la resolución de problemas, la gestión de recursos y la revisión permanente de resultados. Esto fomenta la iniciativa personal y la motivación por un trabajo organizado y con iniciativas propias.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DE INICIACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN E INICIATIVA EMPRENDEDORA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA ETAPA

Competencia en comunicación lingüística.

Se fomentará mediante el uso del diálogo y la generación de ideas, estructurando el conocimiento y dando coherencia a los discursos, la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, y de comunicación del conocimiento, especialmente del vocabulario específico más básico relativo al mundo empresarial.

Competencia matemática.

Se propondrán actividades en las que los alumnos tendrán que desarrollar su habilidad para utilizar y relacionar los números y sus operaciones básicas, tanto para interpretar datos como para producirlos y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral, haciendo también necesarias la aplicación de estrategias de resolución de problemas y la selección de las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información que se suministre.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Se suministrarán a los alumnos habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida muy diversos, y, en especial, en el ámbito de la actividad productiva y laboral.

Se introducirá la influencia que tiene la presencia de las empresas y su actividad en el entorno natural y social en el que se desenvuelve, permitiendo comprender los cambios que la actividad humana y empresarial producen sobre el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida de las personas.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Se contribuirá al aprendizaje de destrezas vinculadas al manejo de la información, al acercar al alumnado a la administración empresarial mediante el procesamiento de datos cuantitativos, haciendo uso ocasionalmente de las posibilidades que nos brindan las tecnologías de la información y de la comunicación.

Competencia social y ciudadana.

Se trabajarán contenidos como los derechos y deberes de los trabajadores que ayudarán a los alumnos a mantener una actitud solidaria ante el cumplimiento de los mismos.

Competencia para aprender a aprender.

Buscaremos que los alumnos adquieran conciencia de las propias capacidades, de lo que saben, de lo que es necesario que aprendan y de cómo pueden optimizar su aprendizaje orientándolo a satisfacer sus propios objetivos personales.

Se trabajarán los conocimientos intentando favorecer la curiosidad por parte de los alumnos, el planteamiento de preguntas y dudas que integren la nueva información que les proporcionemos con sus conocimientos previos y con su experiencia, haciendo posible que los alumnos pasen a disponer de más herramientas con las que podrán adaptarse mejor a las exigencias de su vida personal y social.

Competencia de autonomía e iniciativa personal.

Se favorecerá la comprensión de noticias de ámbito empresarial (en periódicos o telediarios), la comunicación con la Administración Pública, la capacidad para entender documentos relacionados con la práctica administrativa, el análisis de nóminas, y, en definitiva, toda una serie de aspectos que permitirán, por una parte, poner en relación la oferta académica con los deseos y proyectos personales, y, por otra, la preparación del alumnado para la vida adulta al contribuir a proporcionar la capacitación necesaria a los alumnos/as para la formación, transición, inserción y adaptación a la vida cotidiana, y, en particular a la vida profesional.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

El área de Educación Física contribuirá en la adquisición de esta competencia ofreciendo la terminología y el vocabulario específico, y proponiendo actividades que favorezcan la expresión oral y escrita.

Competencia matemática.

Contribuye en la adquisición de esta competencia mediante la aplicación de las matemáticas y el razonamiento lógico en la resolución de problemas relacionados con conceptos de esta área.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta materia proporciona conocimientos, destrezas y vivencias relacionadas con lo corporal y el movimiento que acompañarán a los estudiantes más allá de la etapa obligatoria. Aporta criterios para la mejora y el mantenimiento de la condición física asociada a la salud, proporciona hábitos saludables sobre la postural y la alimentación, colabora en el uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza y fomenta la actitud crítica y respetuosa hacia las manifestaciones físico-deportivas como fenómenos socioculturales.

Tratamiento de la información y competencia digital.

En esta área se utiliza diferentes fuentes de información y se anima a los alumnos a la utilización de soporte digital en la elaboración de trabajos.

Competencia social y ciudadana.

La Educación Física plantea situaciones favorables a la adquisición de esta competencia. Es un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto. Contribuye al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. Las actividades físicas colectivas exigen la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, el cumplimiento de unas normas democráticas y la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

Competencia cultural y artística.

Contribuye a la apreciación y comprensión del hecho cultural mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana como son los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas y la danza, y a su consideración como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

Contribuye a la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento.

Contribuye a la adquisición de habilidades perceptivas desde las experiencias sensoriales y emocionales propias de las actividades de expresión corporal, y a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural mediante el conocimiento de las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas.

Competencia para aprender a aprender.

La Educación Física ofrece recursos para la planificación de actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Esto permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y practicar actividades físicas en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada.

Por otra parte desarrolla habilidades para el trabajo en grupo y contribuye a adquirir aprendizajes que son generalizables a varias actividades físico-deportivas.

Autonomía e iniciativa personal.

En Educación Física se utilizan metodologías donde se otorga protagonismo al alumnado en su propio aprendizaje y en aspectos de organización y planificación de actividades físicas individuales y colectivas.

Por otra parte, se enfrenta a los estudiantes a situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva hacia tareas de cierta dificultad técnica o mejora del nivel de ejecución, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MATERIA ÉTICO CÍVICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

La lectura de textos de muy diversos tipos (artículos de prensa, textos breves que aparecen en los libros de texto, partes de libros seleccionados por el profesorado, etc.) tienen que contribuir a que el alumnado sea competente en la comprensión y elaboración de textos escritos. Al mismo tiempo estas actividades fomentan la actitud crítica del alumnado, porque no consisten únicamente en el resumen o análisis de lo propuesto, sino que siempre es conveniente aportar la visión personal sobre los problemas abordados.

Los debates contribuyen a que el alumnado aprenda a organizar los argumentos que pueden utilizar en una discusión y a elaborarlos adecuadamente. A la vez, ha vivir el debate no como la imposición de una opinión, sino como la disputa verbal de argumentos bien razonados y correctamente expuestos.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia nos afecta ante todo en su primera parte, la relativa al tratamiento de la información. En las dos materias es conveniente presentar al alumnado información procedente de fuentes diversas: la prensa, libros de texto, materiales audiovisuales, etc. De este modo, se procurará que el alumnado sea capaz de interpretar, comprender, criticar y asimilar correctamente la información recibida.

Competencia social y ciudadana.

Sin duda ésta es la competencia que más se ha de fomentar en nuestras materias. Con los procedimientos a los que hemos aludido, a los que hay que añadir las aclaraciones por parte del profesorado, las contribuciones del propio alumnado, etc. se quiere fomentar su autonomía crítica. Se trata de que vaya desarrollando ciertas capacidades y habilidades muy relevantes en la sociedad actual: la capacidad de tomar decisiones razonadas, elegir la forma más adecuada de comportamiento en situaciones diferentes, responsabilizarse de las opciones vitales adoptadas, etc. Al mismo tiempo, se trata de que puedan mejorar las relaciones interpersonales, primero en el propio centro educativo. Para ello, en todas las actividades programadas juega un papel fundamental el respeto a los demás como actitud esencial. A partir de ahí, se podrán fomentar otras capacidades como la participación constructiva, el valor de la argumentación razonada y nunca violenta en el diálogo entre las personas.

Por otra parte, apoyándonos en la explicación de los diferentes temas de nuestro programa se quiere contribuir a la competencia social y ciudadana fomentando el conocimiento de los fundamentos y de los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas; también se presentarán los Derechos Humanos y se fomentará su valoración crítica, reconociendo y valorando su cumplimiento, aunque sea parcial en algunas sociedades y su cumplimiento sistemático en otras.

Competencia para aprender a aprender.

Estas dos materias, fomentando la participación, el uso permanente de la argumentación y la elaboración de las ideas propias contratándolas con las ajenas, contribuyen a que el alumnado vaya adquiriendo competencias básicas que le serán imprescindibles para la adquisición y asimilación de nuevos conocimientos. En ese sentido fomentarán habilidades y capacidades que serán herramientas esenciales para muchas otras materias: aprender a interpretar mensajes escritos, aprender a distinguir la información esencial de la superflua, elaborar textos en los que la propia opinión quede correctamente expresada, etc.

Autonomía e iniciativa personal.

Mediante muchos casos de situaciones reales analizadas y comentadas en las clases, se pretende que el alumnado se forme un criterio propio y razonado sobre las cuestiones abordadas. En este sentido, se fomentará, por encima de todo, el espíritu crítico. Se presentarán casos (dilemas éticos, y problemas de tipo moral) ante los que el alumnado tiene que tomar una opción determinada. Posteriormente, estas decisiones serán analizadas en un plano más teórico para que se dé cuenta de que la posición que había tomado tiene, sin duda, relación con alguno de los grandes planteamientos éticos que se han dado a lo largo de la historia.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA Y CIENCIAS NATURALES de 1º y 2º

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE FÍSICA Y QUÍMICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

La contribución de esta materia a la *competencia en comunicación lingüística* se realiza a través de dos vías. Por una parte, la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre la naturaleza pone en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

Competencia matemática.

La *competencia matemática* está íntimamente asociada a los aprendizajes de las Ciencias de la naturaleza. La utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza proporciona contextos numerosos y variados para poner en juego los contenidos asociados a esta competencia y, con ello, da sentido a esos aprendizajes. Pero se contribuye

desde las Ciencias de la naturaleza a la competencia matemática en la medida en que se insista en la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y en su utilidad, en la oportunidad de su uso y en la elección precisa de los procedimientos y formas de expresión acordes con el contexto, con la precisión requerida y con la finalidad que se persiga. Por otra parte en el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

La mayor parte de los contenidos de Ciencias de la naturaleza tiene una incidencia directa en la adquisición de la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*. Precisamente el mejor conocimiento del mundo físico requiere el aprendizaje de los conceptos y procedimientos esenciales de cada una de las ciencias de la naturaleza y el manejo de las relaciones entre ellos: de causalidad o de influencia, cualitativas o cuantitativas, y requiere asimismo la habilidad para analizar sistemas complejos, en los que intervienen varios factores. Pero esta competencia también requiere los aprendizajes relativos al modo de generar el conocimiento sobre los fenómenos naturales. Es necesario para ello lograr la familiarización con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones de interés, y con su carácter tentativo y creativo: desde la discusión acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis cualitativo, significativo de las mismas, que ayude a comprender y a acotar las situaciones planteadas, pasando por el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas y la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, hasta el análisis de los resultados.

Algunos aspectos de esta competencia requieren, además, una atención precisa. Es el caso, por ejemplo, del conocimiento del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud. También lo son las implicaciones que la actividad humana y, en particular, determinados hábitos sociales y la actividad científica y tecnológica tienen en el medio ambiente. En este sentido es necesario evitar caer en actitudes simplistas de exaltación o de rechazo del papel de la tecnociencia, favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible y la formación básica para participar, fundamentadamente, en la necesaria toma de decisiones en torno a los problemas locales y globales planteados.

Tratamiento de la información y competencia digital.

El trabajo científico tiene también formas específicas para la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información que se utiliza además en muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica. La incorporación de contenidos relacionados con todo ello hace posible la contribución de estas materias al desarrollo de la *competencia en el tratamiento de la información y competencia digital*. Así, favorece la adquisición de esta competencia la mejora en las destrezas asociadas a la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. Por otra parte, en la faceta de competencia digital, también se contribuye a través de la

utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc. Se trata de un recurso útil en el campo de las ciencias de la naturaleza y que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

Competencia social y ciudadana.

La contribución de las Ciencias de la naturaleza a la *competencia social y ciudadana* está ligada, en primer lugar, al papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones; y ello por el papel que juega la naturaleza social del conocimiento científico. La alfabetización científica permite la concepción y tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social.

En segundo lugar, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates que han sido esenciales para el avance de la ciencia, contribuye a entender mejor cuestiones que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual. Si bien la historia de la ciencia presenta sombras que no deben ser ignoradas, lo mejor de la misma ha contribuido a la libertad del pensamiento y a la extensión de los derechos humanos. La alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, garantía, a su vez, de aplicación del principio de precaución, que se apoya en una creciente sensibilidad social frente a las implicaciones del desarrollo techno-científico que puedan comportar riesgos para las personas o el medio ambiente.

Competencia para aprender a aprender.

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*. El aprendizaje a lo largo de la vida, en el caso del conocimiento de la naturaleza, se va produciendo por la incorporación de informaciones provenientes en unas ocasiones de la propia experiencia y en otras de medios escritos o audiovisuales. La integración de esta información en la estructura de conocimiento de cada persona se produce si se tienen adquiridos en primer lugar los conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento del mundo natural y, en segundo lugar, los procedimientos de análisis de causas y consecuencias que son habituales en las ciencias de la naturaleza, así como las destrezas ligadas al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, la integración de conocimientos y búsqueda de coherencia global, y la auto e interregulación de los procesos mentales.

Autonomía e iniciativa personal.

El énfasis en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al *desarrollo de la autonomía e iniciativa personal*. Es importante, en este sentido, señalar el papel de la ciencia como potenciadora del espíritu crítico en un sentido más profundo: la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones, en definitiva, la aventura de hacer ciencia. En cuanto a la faceta

de esta competencia relacionada con la habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos, se podrá contribuir a través del desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellas y las consecuencias que pueden tener. El pensamiento hipotético propio del quehacer científico se puede, así, transferir a otras situaciones.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Todas las áreas y materias del currículo contribuyen al desarrollo de diferentes competencias. Tal como se especifica en la legislación vigente, el aprendizaje de una lengua extranjera, en este caso el francés, incide de manera directa en la adquisición de las siguientes competencias básicas:

Competencia en comunicación lingüística

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia y su uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y ciudadana

Francés como segunda lengua es un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes

comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y a través de estas interacciones se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Competencia cultural y artística

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Igualmente, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, transmitir en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Competencia para aprender a aprender

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye pues de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de los alumnos para interpretar o representar la realidad y construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación Primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas para aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva a la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Autonomía e iniciativa personal

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter básicamente integrador de la materia de Ciencias Sociales, geografía e Historia, hace que durante su aprendizaje, se pueda contribuir al desarrollo interdisciplinario de estas competencias básicas, propuestas por los nuevos desarrollos curriculares. Así, pensamos que desde nuestra materia podemos establecer el logro de los siguientes aspectos de dichas competencias:

Competencia en comunicación lingüística.

Sobre la competencia en comunicación lingüística. En nuestra materia se emplean formas como la descripción, la narración de hechos o fenómenos, la argumentación, categorías lingüísticas que permiten asentar esta competencia. Elemento importante es también el desarrollo y asimilación de un vocabulario específico sobre la materia de estudio. Ello permite dar al contenido un valor funcional, con sentido pleno para el alumno.

Competencia matemática.

Sobre la competencia matemática. Muchos aspectos de nuestras áreas se cimentan en factores cuantitativos, como las magnitudes, o los porcentajes. Dichos factores permiten mejorar la descripción y análisis de la realidad y que los alumnos perciban la aplicación funcional de sus aprendizajes.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Sobre la competencia del conocimiento y la interacción con el mundo físico. En especial la comprensión del espacio físico en el que se desarrolla la actividad humana, elemento que es básico en el desarrollo de la Geografía. De dicha comprensión resultan elementos tan destacados como localización, orientación espacial, interacción hombre-medio o la organización del territorio.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Sobre la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Un aspecto básico de nuestras asignaturas es la búsqueda, obtención y tratamiento de información desde distintas fuentes. Para ello es fundamental el aprendizaje de destrezas vinculadas que facilitan estas labores vinculadas al manejo de la información.

Competencia social y ciudadana.

Sobre la competencia social y ciudadana. Prácticamente el currículo en su integridad se relaciona con este aspecto ya que uno de los objetos propios del mismo, estaría en la comprensión de la realidad social. Ello implica poder conocer la evolución y organización de la sociedad, sus logros y problemas, sus rasgos plurales, intereses y sentimientos para gestar una convivencia favorable y una participación del individuo en la misma. Otro aspecto que se posibilita en esta competencia, sería la mejora y desarrollo de las habilidades sociales al permitir comprender las acciones pasadas de las sociedades y generar la aceptación de posibles vías de solución ante los conflictos sociales desde el diálogo o el respeto a las personas o la admisión de lo diferente dentro de nuestras sociedades.

Competencia cultural y artística.

Sobre la competencia en la expresión cultural y artística. En todo el desarrollo de nuestras áreas un aspecto frecuente por riqueza y profundidad de análisis en el conocimiento y valoración que se efectúa de las manifestaciones artísticas. Ello implica establecer campos como observación, sensibilización, conservación del patrimonio, caracterizaciones de estilos y formas.

Competencia para aprender a aprender.

Sobre la competencia de aprender a aprender. Nuestras áreas permiten a los alumnos/as desarrollar herramientas con las que efectuar su aprendizaje, o tener una visión global de situaciones o problemas con las que poder adaptarse a las exigencias de su vida personal y social. De esta forma aspectos como las formas de razonamiento o la explicación multicausal se trabajan en ellas y sirven para verificar el logro de esta competencia. Aspecto básico es el logro de las estrategias de pensamiento, memoria, de organización conceptual como serían los resúmenes, los cuadros sinópticos o los esquemas conceptuales, y que se trabajan progresivamente en todas nuestras áreas.

Autonomía e iniciativa personal.

Sobre la competencia de la autonomía personal e iniciativa personal. Es común el desarrollo de trabajos individuales o colectivos o de actividades en grupos de diferente tamaño y función. Todas estas formas metodológicas implican asumir decisiones, planificar actuaciones, ejecutar conceptos asimilados, y, en definitiva, permitir al alumno/a lograr la adquisición de esta competencia.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE INGLÉS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia en comunicación lingüística al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de

habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.

Competencia matemática.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia en tratamiento de la información y competencia digital al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y ciudadana.

Competencia social y ciudadana al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Competencia cultural y artística.

Competencia artística y cultural al incluir un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

Competencia para aprender a aprender.

Competencia para aprender a aprender al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al

alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Autonomía e iniciativa personal.

Competencia autonomía e iniciativa personal al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal

DEPARTAMENTO DE LATÍN, CULTURA CLÁSICA

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL LATÍN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

El Latín contribuye de modo directo a la adquisición de esta competencia por medio de la lectura comprensiva de textos diversos, el conocimiento de la estructura que facilita el aprendizaje de varias lenguas europeas, el conocimiento de las etimologías para enriquecer el vocabulario culto y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como medio de comunicación.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Su contribución al desarrollo de esta competencia se centra en la búsqueda, selección y tratamiento de información.

Competencia social y ciudadana.

El mundo romano ha sido un referente en la Historia de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública

Competencia cultural y artística.

El Latín facilita la competencia cultural y artística mediante el conocimiento del patrimonio arqueológico y artístico romano en España y en Europa que potencia el disfrute del arte y la interpretación de creaciones artísticas posteriores.

Competencia para aprender a aprender.

Favorece las habilidades de disciplina, reflexión, comprensión, interpretación que conducen a la autonomía en el aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

El Latín contribuye también al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal por medio de procedimientos que exigen ordenar los conocimientos para planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística

Esta materia contribuye de forma específica al desarrollo de la competencia comunicativa y facilita la transferencia para el aprendizaje y comunicación en otras lenguas.

El alumnado necesita de estrategias que le permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. El empleo selectivo de los textos debe contribuir a la mejora de la competencia comunicativa.

Tratamiento de la información y competencia digital.

La Lengua colabora en el desarrollo de habilidades mediante procesos de búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación de la información. La producción de textos orales y escritos requiere el uso de las nuevas tecnologías.

Competencia social y ciudadana

El respeto, el entendimiento entre las personas, el diálogo, la comunicación con los demás son competencias sociales a cuyo desarrollo se dirige la Lengua. El respeto a la pluralidad lingüística de España y del mundo entero es un componente vinculado al estudio de cualquier lengua. La Lengua contribuye al análisis y eliminación de estereotipos sociales y a la erradicación de usos discriminatorios del lenguaje.

Competencia cultural y artística.

La valoración de la obra literaria contribuye eficazmente al desarrollo de la competencia artística y cultural.

Competencia para aprender a aprender.

El conocimiento del lenguaje, la comprensión tanto oral como escrita facilita el proceso de aprendizaje autónomo.

Autonomía e iniciativa personal.

La consecución de habilidades lingüísticas permite al alumnado progresar en la comprensión, planificación de proyectos, solución de problemas, tomar decisiones.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Competencia en comunicación lingüística.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística ya que son concebidas como un área de expresión que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. Por ello, en

todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, y en particular en la resolución de problemas, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

Competencia matemática

Puede entenderse que todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática, puesto que la capacidad para utilizar distintas formas de pensamiento matemático, con objeto de interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones, reducir la incertidumbre y para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Conviene señalar que no todas las formas de enseñar matemáticas contribuyen por igual a la adquisición de la competencia matemática: el énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes, su utilidad para comprender el mundo que nos rodea o la misma selección de estrategias para la resolución de un problema, determinan la posibilidad real de aplicar las matemáticas a diferentes campos de conocimiento o a distintas situaciones de la vida cotidiana.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

La discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio contribuye a profundizar la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La modelización constituye otro referente en esta misma dirección. Elaborar modelos exige identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Por su parte, la incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas, contribuye a mejorar el tratamiento de la información y competencia digital de los estudiantes, del mismo modo que la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación. No menos importante resulta la interacción entre los distintos tipos de lenguaje: natural, numérico, gráfico, geométrico y algebraico como forma de ligar el tratamiento de la información con la experiencia de los alumnos.

Competencia social y ciudadana.

La utilización de las matemáticas para describir fenómenos sociales, fundamentalmente mediante el análisis funcional y de la estadística, contribuye a la competencia social y ciudadana aportando criterios científicos para predecir y tomar decisiones. También se contribuye a esta competencia enfocando los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permite de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación.

Competencia cultural y artística.

Las matemáticas contribuyen a la competencia cultural y artística porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia.

Competencia para aprender a aprender.

Las técnicas heurísticas que desarrolla constituyen modelos generales de tratamiento de la información y de razonamiento y consolida la adquisición de destrezas involucradas en la competencia de aprender a aprender tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

Autonomía e iniciativa personal.

Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA MÚSICA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística

La Música contribuye al desarrollo de la comprensión oral y escrita y al enriquecimiento de vocabulario técnico.

Competencia Matemática

La Música contribuye al desarrollo de la competencia matemática con sus elementos rítmicos, la medida, ondas sonoras, sonido digital.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

La Música contribuye a la mejora de la calidad del medio ambiente y la generación de hábitos saludables, informando de los problemas del exceso de ruidos y del uso correcto de la voz.

Tratamiento de la información y competencia digital.

La Música colabora en el desarrollo de habilidades mediante procesos de búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación de la información. A estos procesos hemos de añadir el de creación artística a través de habilidades para interpretar y crear composiciones. Estos procesos, en la época actual, no pueden prescindir de las herramientas digitales.

Competencia social y ciudadana

La participación en actividades de interpretación, coros, requieren un trabajo cooperativo y de valoración de las habilidades de los demás. Se desarrollan también valores como la perseverancia, la autoestima y la crítica personal.

Competencia cultural y artística.

La Música, además de una de las Bellas Artes, es un lenguaje de comunicación universal, que utiliza códigos artísticos y variadas formas de expresión.

Colabora en el desarrollo de habilidades lectoras, habilidades de comprensión y de interpretación tanto de códigos lingüísticos como no lingüísticos y habilidades de expresión de ideas y sentimientos de forma creativa.

Competencia es saber hacer e integra valores, conocimiento y destrezas para disfrutar de la música e interpretarla. Debe comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas, épocas, estilos.

Competencia para aprender a aprender.

El alumnado valorará críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas y las utilizará como fuente de enriquecimiento y disfrute y las considerará como parte del patrimonio de los pueblos.

La Música contribuye al desarrollo de esta competencia a través de las capacidades intelectuales, emocionales y motóricas.

En la primera, las capacidades intelectuales, no difiere del resto de las materias: conocimiento de la capacidad personal, motivación, funcionalidad o utilidad de los aprendizajes, desarrollo de la atención, concentración, comprensión y memoria comprensiva. El alumnado debe gestionar su propia capacidad, y confianza en sí mismo. Las experiencias de aprendizaje deben servir de base para continuar el aprendizaje.

Las capacidades emocionales requieren poner en funcionamiento la emoción, la imaginación y la creatividad. El alumnado debe estar preparado para percibir, comprender, criticar y disfrutar de la contemplación de las obras musicales y, al mismo tiempo, debe adquirir las estrategias para cultivar la propia capacidad estética y creadora.

Autonomía e iniciativa personal.

La Música fomentará el desarrollo de la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir con criterio propio, trabajo en equipo (valorar las ideas de los demás, dialogar, ser asertivo).

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

ADECUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

Competencia Matemática

El uso instrumental de herramientas matemáticas, en su dimensión justa y de manera fuertemente contextualizada, contribuye a configurar adecuadamente la competencia matemática, en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos, facilita la visibilidad de esas aplicaciones y de las relaciones entre los diferentes contenidos matemáticos y puede, según como se plantee, colaborar a la mejora de la confianza en el uso de esas herramientas matemáticas. Algunas de ellas están especialmente presentes en esta materia como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos, que resuelven problemas prácticos del mundo material.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad.

La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución técnica de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Por su parte, el análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y contruidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación.

Es importante, por otra parte, el desarrollo de la capacidad y disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

Tratamiento de la información y competencia digital.

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, integrado en esta materia, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, y a este desarrollo están dirigidos específicamente una parte de los contenidos. Se contribuirá al desarrollo de esta competencia en la medida en que los aprendizajes asociados incidan en la confianza en el uso de

los ordenadores, en las destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías y, en definitiva, contribuyan a familiarizarse suficientemente con ellos. En todo caso están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información con el uso de la tecnología.

Por otra parte, debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de simulación de procesos tecnológicos y para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos como el icónico o el gráfico.

Competencia social y ciudadana

La contribución a la adquisición de la competencia social y ciudadana, en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros.

Al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades colabora la materia de Tecnología desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y de organización social que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad.

Competencia para aprender a aprender.

A la adquisición de la competencia de aprender a aprender se contribuye por el desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos, en particular mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto. Por otra parte, el estudio metódico de objetos, sistemas o entornos proporciona habilidades y estrategias cognitivas y promueve actitudes y valores necesarios para el aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos y será mayor en la medida en que se fomenten modos de enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa, se incida en la valoración reflexiva de las diferentes alternativas y se prepare para el análisis previo de las consecuencias de las decisiones que se toman en el proceso.

Las diferentes fases del proceso contribuyen a distintos aspectos de esta competencia: el planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas que son analizadas desde distintos puntos de vista para elegir la solución más adecuada; la planificación y ejecución del proyecto; la evaluación del desarrollo del mismo y del objetivo alcanzado; y por último, la realización de propuestas de mejora. A través de esta vía se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía y la

autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de su autoestima.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE ESO

La configuración de la ESO como etapa unitaria pretende acompañar a los alumnos en un período difícil, de fuertes cambios, aportando los elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, motor, social y moral que les permitirán crecer y llevar una vida adulta autónoma y responsable.

El momento evolutivo de los alumnos entre doce y dieciocho años coincide con la preadolescencia y la adolescencia, años en los que se producen importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales.

Fuerte integración social en el grupo de iguales al tiempo comienza el proceso de emancipación de la familia.

El adolescente vive intensamente para sí mismo elaborando su propia identidad.

Importantes cambios intelectuales. A partir de los doce años se adquiere y consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento significa capacidad de razonamiento, de formulación de hipótesis, comprobación sistemática de las mismas, reflexión, análisis y exploración de las variables que intervienen en los fenómenos. En relación con el pensamiento abstracto formal, los alumnos han de ser iniciados en el método y procedimientos del conocimiento científico, en el desarrollo de estrategias para la solución de problemas, en la asimilación de la información, en el pensamiento crítico.

En este momento evolutivo el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento regulador del pensamiento y también del comportamiento. Pero el lenguaje no es la única forma de representación, hay otros códigos representativos (las matemáticas, la producción artística, expresión corporal...) que contribuyen tanto al desarrollo del pensamiento formal, cuanto a una expresión y comunicación necesarias para los adolescentes.

Período en el que ha de completarse la socialización de los alumnos, su educación para una convivencia democrática, su acceso al patrimonio cultural y a los significados sociales.

La finalidad educativa de esta etapa, es la de propulsar la autonomía de los alumnos, no sólo en aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina con:

La construcción de la propia identidad.

El asentamiento de un concepto positivo.

La elaboración de un proyecto de vida.

A todo ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa, desarrollada tanto a través de áreas concretas cuanto la ejercida a través de la tutoría y la orientación.

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

OBJETIVOS DE LA ETAPA Y ADECUACIÓN

a) *Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.*

- Se intentará desarrollar en el alumnado el compromiso personal, que permita una progresiva adaptación de la propia conducta a los derechos y deberes y una actuación responsable en la convivencia.
- Se potenciarán compromisos de solidaridad ante las injusticias y el respeto a los derechos humanos.
- Se considera primordial la formación del alumnado en los valores democráticos y en el conocimiento de sus derechos y deberes para ejercer una ciudadanía democrática.

b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*

Se fomentarán:

- La autoestima como fundamento del trabajo autónomo.
- La capacidad para la toma de decisiones, analizando las diferentes alternativas.
- El conocimiento de sus derechos y libertades fundamentales y de sus deberes.
- La actitud crítica y tolerante.
- Estrategias cooperativas de trabajo en grupo.
- Los valores democráticos.
- El esfuerzo como medio necesario para superar dificultades.
- La responsabilidad sobre sus actuaciones.
- Se adoptarán actitudes de tolerancia y respeto, aceptando la argumentación como la forma más eficaz, coherente y tolerante de defender nuestra opinión, valorar la de los demás y de resolver los conflictos pacíficamente.

c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.*

- Se evitará toda clase de discriminación por razones de género.
- Se propondrán actividades mixtas y se orientará al alumnado hacia las profesiones por igual.

- Se evitarán los estereotipos sociales en cuanto a las diferencias de género.
- Se empleará un lenguaje no sexista.
- Se tratará de fomentar en el alumnado la preocupación por la igualdad entre las personas de distinto sexo, raza, religión, etc., en el mundo empresarial, así como por la necesidad de erradicación de la discriminación de las mujeres en el mercado laboral.
- Se favorecerán las agrupaciones mixtas.
- Se propondrán las mismas actividades a ambos sexos.
- Se realizarán actividades de reflexión sobre hechos y acciones que discriminan de la vida cotidiana.
- El profesorado utilizará palabras que incluya a ambos sexos.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- Se valorarán las actitudes y el trabajo personal como aspectos importantes en la evaluación de los estudiantes.
- Hemos de valorar positivamente el esfuerzo como medio eficaz para el desarrollo personal y para el aprendizaje constructivo y significativo.
- Se mantendrá actualizada la Biblioteca para captar el interés del alumnado por la lectura.
- La lectura, el estudio y la disciplina se consideran transversales a todas las materias.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la Lengua Castellana y conocer las obras literarias más representativas.

- Las actividades docentes en esta materia se encaminarán a conseguir el dominio y uso de la lengua de forma oral y escrita y para organizar el propio pensamiento y expresarse de forma fluida, clara, coherente, con propiedad, autonomía y creatividad.
- Uso adecuado de la lengua, evitando vulgarismos, tacos, etc.; con un vocabulario adecuado a su edad y situación comunicativa.
- El aprendizaje de la ortografía y las estrategias de lectura y comprensión se apoyarán desde todas las materias. Las faltas de ortografía influirán negativamente en la calificación de todas las materias.
- Se fomentarán:
 - La comprensión y asimilación de conceptos lingüísticos.
 - La lectura y utilización de la biblioteca y el uso del diccionario para aumentar el vocabulario activo y pasivo del alumnado.
 - La madurez en el análisis fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.
 - El aprendizaje de términos científico-tecnológicos, humanísticos, literarios, jurídicos, administrativos, periodísticos y publicitarios y su uso en exposiciones metalingüísticas y en la redacción de diferentes tipos de texto.

- Los procesos de análisis y síntesis, composición de esquemas con las ideas principales y secundarias.
- El comentario crítico del contenido.

f) **Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras objeto de estudio.**

Hemos de procurar que el alumno:

- Entienda y se haga entender en situaciones de comunicación ordinaria.
- Comprenda textos de índole general.
- Se exprese oralmente y por escrito con corrección.
- Se interese y conozca aspectos del medio sociocultural.

Se fomentará el estudio de las lenguas extranjeras.

g) **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y comunicación.**

- Disponer los medios necesarios para posibilitar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como medio indispensable para adquirir, procesar y transmitir la información.
- Se fomentará el uso de distintas fuentes de información: internet, prensa, multimedia, etc.
- La Biblioteca Escolar colaborará a la adquisición de este objetivo facilitando el acceso a del alumnado a las mismas.
- Se fomentarán habilidades en el uso de las nuevas tecnologías con el fin de facilitar al alumnado su integración en la sociedad actual.

h) **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.**

- Se transmitirán tanto los contenidos de tipo conceptual (hechos, conceptos, principios), como de tipo procedimental y actitudinal que les permitan desarrollar su proyecto de vida.
- Se fomentará la comprensión del carácter dinámico de las Ciencias ligado a las características y necesidades de cada momento histórico, valorando el papel que desempeñan las leyes, teorías y modelos.
- Se incorporarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Todos los departamentos contribuirán a la consecución de este objetivo

i) **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.**

- Se fomentará el comentario crítico del contenido de textos históricos, filosóficos, literarios, periodísticos, ensayísticos, científico-técnicos, ... y el análisis de la realidad, relacionando la práctica con la teoría y viceversa. Se analizarán los factores que influyen en él, sus antecedentes y sus repercusiones futuras.

- Se utilizarán para el análisis y como apoyo diferentes fuentes de información: textos, Internet, imágenes, gráficos, datos estadísticos, etc.
- j) **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de la vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.**
- Se fomentarán:
 - La observación sistemática y estructurada.
 - El uso de la terminología científica.
 - La obtención y selección de la información.
 - La organización de las ideas.
 - El análisis de los resultados, la interpretación e inferencia de los mismos.
 - El desarrollo del pensamiento lógico formal.
 - El método de ensayo-error.
 - La manipulación adecuada en el laboratorio del instrumental y de los productos químicos de acuerdo con las normas de seguridad.
 - La reflexión crítica acerca de la investigación científica y sus aplicaciones.
 - Se potenciarán procesos de resolución de problemas que se les planteen en la vida cotidiana, seleccionando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- k) **Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.**
- Se realizarán actividades prácticas con las que se intentarán propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa, y diversa que le permita la aplicación de los conocimientos adquiridos para el desarrollo de un espíritu emprendedor.
 - Se profundizará en el estudio de aspectos empresariales, tales como las características más relevantes de los principales tipos de empresas, su forma de organización, el proceso de creación de una empresa con las decisiones previas a la tramitación y los trámites obligatorios y necesarios para su puesta en marcha, o sus diversas áreas de actividad, que pondrán a disposición de los estudiantes herramientas de pensamiento que les permitirán desarrollar su capacidad de abstracción, el conocimiento del entorno y descubrir más fácilmente oportunidades de negocio dentro del mismo.
 - Se dará a conocer la realidad de las empresas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, y especialmente el papel que éstas desempeñan como factor de desarrollo regional, intentando favorecer con ello el espíritu emprendedor.
 - Se realizarán actividades en las que los alumnos tengan que obtener, seleccionar e interpretar información sobre aspectos

socioeconómicos que afectan a la empresa, tratarla de forma autónoma, con sentido crítico, con la adopción de los métodos más adecuados a cada situación y con la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a la resolución de casos reales.

- Se intentará facilitar la participación de todos los alumnos en todas las actividades y tareas, estableciendo así las bases para el desarrollo de la iniciativa y el trabajo en equipo.
- Intentaremos favorecer la confianza de los alumnos en sí mismos, ayudándoles a valorar sus capacidades y habilidades, permitiéndoles que intervengan, escuchándoles receptivamente y profundizando en sus respuestas. Lo ideal es conseguir un clima de relación basado en la confianza, la seguridad y la aceptación mutuas favoreciendo la curiosidad y el gusto por aprender.

l) ***Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.***

- Se fomentarán:
 - Actitudes de respeto hacia la Literatura y las obras literarias, el Arte, la Historia, la Música,..., como manifestaciones de las inquietudes humanas de la creatividad artística y del patrimonio cultural de los pueblos.
 - La investigación de la literatura, arqueología, historia, arte y música tradicionales de la zona.
 - El respeto al patrimonio artístico y etnográfico de la zona.
 - El respeto al medio ambiente.
- Se comentará críticamente tanto el contenido como la forma de textos literarios, históricos, artísticos,..., en prosa y en verso, prestando especial atención a la función poética.
- Se fomentarán encuentros con autores de distintas disciplinas, asistencias a exposiciones, conferencias, obras de teatro, conciertos, museos y la participación en concursos literarios.
- Se potenciará el desarrollo de una cultura cinematográfica y audiovisual.

m) ***Utilizar la Educación Física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y mejorar la calidad de vida.***

- Se orientará la práctica de actividades físicas hacia la autonomía personal, favoreciendo la reflexión sobre la práctica y evitando el "hacer por hacer".
- Se participará en actividades físicas, conociendo su implicación en la salud.
- Se fomentarán las actividades físicas como alternativa para el empleo del ocio y tiempo libre.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

- Se promoverá el conocimiento de las normas de circulación.
- Se fomentará la responsabilidad ciudadana sobre la seguridad vial.
- Se fomentarán actitudes de respeto a los demás.
- Se promoverá el conocimiento de las principales causas de accidentes de tráfico y sus consecuencias.

ñ) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y cada una de las Comunidades Autónomas.

- Se procurará identificar en la tradición y patrimonio culturales las señas básicas de identidad de las Comunidades Autónomas, en especial de Castilla y León.
- Se favorecerá la recopilación de la tradición oral y patrimonio etnográfico de la zona. adecuada del Medio Ambiente y la mejora de las condiciones de vida actuales.
- Participar en actividades físicas, complementarias y extraescolares.

o) Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo de su entorno social. Y espacial.

- Colaborar con organismos y apoyar proyectos destinados tanto a la promoción sociocultural de la zona, como a la mejora de su infraestructura económica y medioambiental.
- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, adoptando juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
 - Comprender la naturaleza de las Ciencias y sus limitaciones, valorando sus aportaciones para la gestión.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

El momento evolutivo de los alumnos entre dieciséis y dieciocho años coincide con el final del período evolutivo denominado adolescencia, años en los que continúan acentuándose importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. Diversas y sucesivas crisis, social, familiar, política, moral, religiosa, ... lo convierten en período conflictivo, tenso y agitado por vivencias de contradicción afectiva, confusión mental. Fase inestable que les prepara para la definitiva madurez.

La adolescencia y primera juventud ultiman el proceso integrador, organizándolo en una trama congruente entre pensamiento y acción, integrando a la persona en la vivencia comunitaria. En esta etapa se producen importantes y profundos cambios no sólo en la propia imagen del individuo y en la manera de interactuar con sus iguales y el resto de las personas, sino que se extiende también a nuevas formas de pensamiento. Alcanzan un nuevo y más complejo nivel de pensamiento que va a permitirles concebir los fenómenos de

manera distinta a como lo habían hecho hasta entonces. Este pensamiento caracterizado por una mayor autonomía y rigor en su razonamiento, se ha denominado Pensamiento Formal y representa el estadio de las operaciones formales.

El razonamiento que solemos encontrar en esta etapa de la vida no está exento de sesgos y errores, encontrándose en todo caso muy influido por el conocimiento previo que posea el alumno. El desarrollo del pensamiento formal, la inserción en nuevos grupos sociales, las vivencias dentro de nuevos ámbitos, la preocupación por el aspecto físico, la crítica de los valores sociales, el grupo de iguales como referencia y como elemento diferenciador de la propia identidad, son aspectos que contribuyen a su desarrollo personal y dan a los adolescentes la oportunidad de asumir nuevas habilidades y roles sociales que permiten la adquisición de valores sociales superiores.

Desarrollo psicológico y procesos educativos

Alcanzar las operaciones formales supone trabajar con ideas y conceptos abstractos.

Aparece la capacidad de análisis, distinguen lo fundamental de lo accesorio, descubren las causas y prevén lo posible.

Aparece el pensamiento hipotético-deductivo que les facilita la formulación de hipótesis y les faculta para comprobarlas sistemáticamente.

Desarrollo del razonamiento inductivo, partiendo de casos particulares pretenden inferir conclusiones, pero encuentran que la inducción no tiene el mismo grado de fiabilidad que la deducción y aun así es una herramienta fundamental de conocimiento.

Comienzan a utilizar procesos de razonamiento relativamente complejos, les gusta utilizarlos en la resolución de problemas.

Comienzan las primeras experiencias sobre la abstracción. Los conceptos comienzan a sentirse como representaciones intelectuales de los objetos.

El desarrollo mental no se verifica en una sola dirección, sino que se registran avances y retrocesos.

Principales características

- Culminación del pensamiento coherente.
- Persecución de dominio de las formas rutinarias de comportamiento.
- Fuerte integración social, gusto por la diversión en grupo.
- Recuperación del YO personal sin merma de la sociabilidad.
- Logra conciliar la integración del “yo” con una visión ordenada y congruente de su propio futuro personal.
- Gradual adaptación a distintos órdenes de significación y valor.
- El individuo se asienta, formaliza voluntariamente su sistema de vida.
- Progreso desde la heteronomía a la autonomía, la juventud acelera y asienta esta fase de responsabilidad e integridad personal.
- Período de elección vocacional.
- Se valorará el acervo lingüístico local.
- Se respetará a las personas que transmiten las creencias aceptadas libremente por el alumnado